

Requisitos para Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional NIVEL TÉCNICO ó PROFESIONAL TÉCNICO

- Pagos de Derechos Federales que le proporcionó el banco, capturadas por usted en <u>Hojas</u> de Ayuda.
- Solicitud Correspondiente en una sola hoja de ambos lados deberá ser emitida mediante impresora Láser.
- Para generar la Solicitud, entrar a la siguiente página de internet: Solicitud de Registro
- ❖ 2 copias del CURP (Nuevo Formato), en ampliación tamaño carta.
- ❖ Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización (Actualizada, NO Extracto de ACTA)
- Certificado de Secundaria.
- Certificados de estudios Profesionales
- Constancia de Liberación de Servicio Social realizado en México, expedida por la Institución
- Educativa que expide el Titulo
- ❖ Acta de Examen Profesional o Constancia de no ser exigible
- Título Profesional
- 3 fotografías tamaño infantil blanco y negro con retoque, fondo blanco, papel mate (Recientes).
- 1 Folder color rosa tamaño oficio.
- 2 Sobres del tamaño del Título color beige.

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA \$ 378.00 COMPULSA \$ 68.00

Notas

- El horario de atención para realizar el trámite en nuestras oficinas es de 8:00 hrs. a 14:30 hrs.
- Se revisan primero los documentos originales para ver si requieren de legalización.
- ❖ Todos los documentos en original y una copia fotostática tamaño carta legible y completa por
- ambos lados.
- Las solicitudes capturadas vía el SIREP deberán presentarse impresas a doble cara.
- Evitar el uso de grapas, principalmente en las solicitudes.
- El pago puede realizarse en cualquier institución bancaria (excepto transferencias bancarias, Banco Azteca, Walt Mart, Oxxo) a través de la hoja de ayuda.



Requisitos para Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional NIVEL LICENCIATURA

- Pagos de Derechos Federales que le proporcionó el banco, capturadas por usted en <u>Hojas de Ayuda.</u>
- Solicitud Correspondiente en una sola hoja de ambos lados deberá ser emitida mediante impresora Láser.
- Para generar la Solicitud, entrar a la siguiente página de internet: Solicitud de Registro.
- 2 copias del CURP (Nuevo Formato), en ampliación tamaño carta.
- ❖ Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización (Actualizada, NO Extracto de ACTA)
- Certificado de Bachillerato
- Certificados de estudios Profesionales
- Constancia de Liberación de Servicio Social realizado en México, expedida por la Institución Educativa que expide el Titulo
- ❖ Acta de Examen Profesional o Constancia de no ser exigible
- Título Profesional
- ❖ 3 fotografías tamaño infantil blanco y negro con retoque, fondo blanco, papel mate (Recientes).
- 1 Folder color rosa tamaño oficio.
- 2 Sobres del tamaño del Título color beige.

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA \$ 1,261.00 COMPULSA \$ 68.00

Notas

- El horario de atención para realizar el trámite en nuestras oficinas es de 8:00 hrs. a 14:30 hrs
- Se revisan primero los documentos originales para ver si requieren de legalización.
- ❖ Todos los documentos en original y una copia fotostática tamaño carta legible y completa por
- ambos lados.
- ❖ Las solicitudes capturadas vía el SIREP deberán presentarse impresas a doble cara.
- Evitar el uso de grapas, principalmente en las solicitudes.
- ❖ El pago puede realizarse en cualquier institución bancaria (excepto transferencias bancarias, Banco Azteca, Walt Mart, Oxxo) a través de la hoja de ayuda.



Requisitos para Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO O PROFESIONAL ASOCIADO

- Pagos de Derechos Federales que le proporcionó el banco, capturadas por usted en Hojas de Ayuda.
- Solicitud Correspondiente en una sola hoja de ambos lados deberá ser emitida mediante impresora Láser.
- Para generar la Solicitud, entrar a la siguiente página de internet: Solicitud de Registro.
- ❖ 2 copias del CURP (Nuevo Formato), en ampliación tamaño carta.
- ❖ Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización (Actualizada, NO Extracto de ACTA)
- Certificado de Bachillerato
- Certificados de estudios Profesionales
- Constancia de Liberación de Servicio Social realizado en México, expedida por la Institución
- Educativa que expide el Titulo
- ❖ Acta de Examen Profesional o Constancia de no ser exigible
- Título Profesional
- ❖ 3 fotografías tamaño infantil blanco y negro con retoque, fondo blanco, papel mate (Recientes).
- 1 Folder color rosa tamaño oficio.
- 2 Sobres del tamaño del Título color beige.

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA \$ 1,261.00 COMPULSA \$ 68.00

Notas

- El horario de atención para realizar el trámite en nuestras oficinas es de 8:00 hrs. a 14:30 hrs.
- ❖ Se revisan primero los documentos originales para ver si requieren de legalización.
- ❖ Todos los documentos en original y una copia fotostática tamaño carta legible y completa por
- ambos lados.
- Las solicitudes capturadas vía el SIREP deberán presentarse impresas a doble cara.
- ❖ Evitar el uso de grapas, principalmente en las solicitudes.
- El pago puede realizarse en cualquier institución bancaria (excepto transferencias bancarias, Banco Azteca, Walt Mart, Oxxo) a través de la hoja de ayuda.



Requisitos para DUPLICADO de Cédula Profesional

- Pagos de Derechos Federales que le proporcionó el banco, capturadas por usted en <u>Hojas de Ayuda.</u>
- Solicitud Correspondiente en una sola hoja de ambos lados deberá ser emitida mediante impresora Láser.
- Para generar la Solicitud, entrar a la siguiente página de internet: Solicitud de Duplicado.
- ❖ 1 copia del CURP (Nuevo Formato), en ampliación tamaño carta.
- Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización.
- Copia de Cédula Profesional, con efectos de patente de Nivel Técnico, Técnico Superior
- Universitario, Licenciatura, Maestría, Doctorado o Especialidad, por ambos lados (en ampliación 200%).
- ❖ Título Profesional, Diploma de Especialidad o Grado Académico, que contenga en su reverso el sello del registro ante la Dirección General de Profesiones.
- ❖ 3 fotografías tamaño infantil blanco y negro con retoque, fondo blanco, papel mate (Recientes).
- 1 folder tamaño Carta color Rosa.

DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL \$ 362.00

Notas

- El horario de atención para realizar el trámite en nuestras oficinas es de 8:00 hrs. a 14:30 hrs.
- Todos los documentos copia fotostática legible y completa.
- Los títulos grandes la copia fotostática deberá ser reducción a carta por ambos lados.
- ❖ Las solicitudes capturadas vía el SIREP deberán presentarse impresas a doble cara.
- Evitar el uso de grapas, principalmente en las solicitudes.
- El pago puede realizarse en cualquier institución bancaria a través de la hoja de ayuda.
- Es muy importante que el registro de la Dirección General de Profesiones este legible.
- ❖ El pago puede realizarse en cualquier institución bancaria (excepto transferencias bancarias,
- ❖ Banco Azteca, Walt Mart, Oxxo) a través de la hoja de ayuda.



Requisitos para Registro de Grado Académico (Maestría y Doctorado)

- Pagos de Derechos Federales que le proporcionó el banco, capturadas por usted en Hojas de Ayuda.
- Solicitud Correspondiente en una sola hoja de ambos lados deberá ser emitida mediante impresora Láser.
- Para generar la Solicitud, entrar a la siguiente página de internet: Solicitud de Registro de Grado.
- Copia de la cédula de licenciatura (y de maestría en su caso) por ambos lados (en ampliación 200%).
- 2 copias del CURP (Nuevo Formato), en ampliación tamaño carta.
- Certificado de estudios de grado.
- Acta de examen de grado.
- Grado académico.
- ❖ 3 fotografías tamaño infantil blanco y negro con retoque, fondo blanco, papel mate (Recientes).
- 1 Folder color rosa tamaño oficio.
- 2 Sobres del tamaño del Título color beige.

REGISTRO DE GRADO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA \$ 1,261.00 COMPULSA \$ 34.00

Notas

- El horario de atención para realizar el trámite en nuestras oficinas es de 8:00 hrs. a 14:30 hrs.
- Se revisan primero los documentos originales para ver si requieren de legalización.
- ❖ Todos los documentos en original y copia fotostática legible y completa.
- Los títulos grandes la copia fotostática deberá ser reducción a carta por ambos lados.
- ❖ Las solicitudes capturadas vía el SIREP deberán presentarse impresas a doble cara.
- Evitar el uso de grapas, principalmente en las solicitudes.
- El pago puede realizarse en cualquier institución bancaria (excepto transferencias bancarias,
- ❖ Banco Azteca, Walt Mart, Oxxo) a través de la hoja de ayuda.